

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

### Programas de Apoyo al sector de la Agricultura Familiar

#### PRODERI

#### ¿QUÉ ES PRODERI?

El **Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)** tiene por finalidad promover la mejora de la calidad de vida de las familias entrerrianas rurales vulnerables a partir del incremento de sus ingresos por el aumento en la producción, la productividad, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo conservando el medio ambiente.

Como **objetivos** específicos se propone:

- Tecnificar, ampliar e incrementar la producción de la Agricultura Familiar.
- Apoyar a los agricultores familiares para que se incorporen a los mercados y cadenas de valor de manera sostenible en el tiempo.
- Financiar en forma eficiente, inversiones y capital de trabajo para incrementar la producción, la productividad y los ingresos de los agricultores familiares.
- Generar oportunidades de empleo y mejora de los ingresos de las mujeres, los jóvenes y los asalariados rurales.
- Fortalecer a las organizaciones y cooperativas rurales.

El **PRODERI** propone un esquema de apoyo y asistencia técnica y financiera, orientado según las características de los distintos grupos que integran la población a la cual está orientado.

Entre sus líneas de financiamiento contempla:

- Inversiones de uso colectivo y familiares en finca.
- Fondos rotatorios para organizaciones formales.
- Apoyo para comunidades de pueblos originarios.
- Apoyo para la adaptación al cambio climático.

#### Criterios de elegibilidad

Podrán acceder aquellas familias pertenecientes al sector de Agricultura Familiar que:

- Posean ingresos netos anuales (provenientes de actividades generadoras de ingresos, no se consideran jubilaciones u otros derechos) inferiores a dos (2) salarios mínimos de peón rural anualizados.
- Estén asociados en una organización formal o grupo informal de mínimo seis (6) integrantes, orientado a fines comunitarios, productivos o comerciales.

En las organizaciones a incorporar, se exigirá que al menos un 80% de sus integrantes califique como elegible de acuerdo con las exigencias del Programa.

Impactos logrados en nuestra provincia*		
<b>Horticultura</b> Generamos 30 nuevos productores hortícolas, 30 hectáreas de producción a cielo abierto y 15 invernaderos bajo cubierta.	<b>Apicultura</b> 85 familias fueron beneficiadas a partir de dos estrategias: fondos rotatorios administrados en el marco de cooperativas y acondicionamiento de sala de extracción propia de las organizaciones.	<b>Acceso al Agua</b> 70 nuevas familias ya accedieron a un servicio tan importante como vital, el AGUA; destinado a consumo humano y producción.

\* Se contemplan resultados del programa anterior a PRODERI, PRODEAR.

En Entre Ríos, el **PRODERI** se ejecuta, junto con el **PRODAF**, desde la Unidad de Ejecución Provincial que funciona en la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Producción. Ambas herramientas forman parte de la cartera de programas y proyectos con financiamiento externo que gestiona la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

EJECUCIÓN ACTUALIZADA *			
	PRODERI	PRODAF	TOTALES
Aportes No Reintegrables (ANR)	\$ 5.484.011,41	\$ 23.579.701,46	\$ 29.063.712,87
Asistencia Técnica	\$ 4.169.891,00	\$ 5.791.761,00	\$ 9.961.652
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 9.653.902,41</b>	<b>\$ 29.371.462,46</b>	<b>\$ 39.025.364,87</b>

\* A diciembre de 2015.

#### CONTACTO

Dirección General de Agricultura - Ministerio de Producción

Director General: Lucio Amavet

San Martín 760 Planta Alta (3100) Paraná

Teléfono: (0343) 4207927

Correo electrónico: [proderientrerios@gmail.com](mailto:proderientrerios@gmail.com)